

**XV CONGRESO
NACIONAL Y
VI CONGRESO
IBEROAMERICANO
DE HISTORIA DE LA
VETERINARIA**

Edita: Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Imprime: Gráficas Anfer S.L.

ISBN: 978-84-613-6022-2

Nº de Registro: 09/106239

Depósito Legal: TO-995-2009

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente

Excmo. General Veterinario D. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós

Secretario

D. Juan Julián García Gómez / Vicepresidente del Colegio de Veterinarios
de Toledo

Vocal

D. José Manuel Etxániz Makazaga / Presidente de la Asociación Española
de Historia de la Veterinaria

Vocal

D^a Evangelina Aranda García / Vicerrectora del Campus de Toledo y
Relaciones Institucionales

Vocal

D. Joaquín Sánchez de Lollano Prieto / Miembro de la Real Academia de
Ciencias de la Veterinaria

Vocal

D^a Pilar Gil Adrados
Jefa de la Sección Social y Laboral del Colegio de Veterinarios de Toledo

Vocal

D. Francisco de Asís Muñoz Alcázar
Secretario del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente

D. Luis Alberto García Alía

Secretaria

D^a M^a Esperanza Caselles Sánchez / Secretaria del Colegio de Veterinarios
de Toledo

Vocal

D. José Ramón Caballero de la Calle / Presidente del Colegio de
Veterinarios de C. Real

Vocal

D. Juan Antonio Rubio Rubio / Vicesecretario del Colegio de Veterinarios
de Toledo

Vocal

D. José Luis García González
Jefe de la Sección Económica del Colegio de Veterinarios de Toledo

Vocal

D. Francisco Javier Sánchez Casarrubios
Jefe de la Sección de Previsión del Colegio de Veterinarios de Toledo

INSCRIPCIÓN:

Cuota:
Asistentes en general 60 €
Estudiantes 30 €
Pago por transferencia:
C.C.: 2105-0038-92-1242003885

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE TOLEDO

Concepto: Inscripción Congreso Historia
Los asistentes y autores de las comunicaciones deberán hacer efectiva la cuota de inscripción a fecha Congreso.

ORGANIZADA POR:
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS

COLABORAN:
COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE TOLEDO
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS

UCLM
AEV

XV Congreso Nacional y VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria

TOLEDO, lugar de encuentro de las TRES CULTURAS*

13 - 14 de noviembre de 2009

PROGRAMA

Viernes, 13 de noviembre

13:30 h. Inscripción, registro de asistentes y entrega de documentación.

14:30 h. Sesión de comunicaciones.

15:30 h. Conferencia inaugural.
Presentador:
Dr. D. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós.
«El caballo y su utilización castrense durante la etapa visigoda».
Ponente:
D. José Miranda Calvo.

17:00 h. Comida.

18:00 h. Sesión de comunicaciones.

19:30 h. Ponencia.
Presentador:
Dr. D. José Manuel Etxaniz Makazaga.
«La Escuela de Traductores de Toledo (sus dos etapas)».

1ª etapa: Periodo eclesial.
Ponente:
Dr. D. Ramón González Ruiz.
Presidente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y Archivero de la Catedral Primada.

2ª etapa: Periodo de Alfonso X el Sabio.
Ponente:
Dr. D. Ricardo Izquierdo Benito.
Catedrático de Historia Medieval y Decano de la Facultad de Humanidades de Toledo.

20:00 h. Recepción en el Ayto. de Toledo

20:30 h. Ruta turística «Toledo monumental».

21:00 h. Cena de hermandad.
Homenaje al Dr. D. José Luis García Ferrero.

Sábado, 14 de noviembre

08:00 h. Sesión de comunicaciones.

09:30 h. Sesión especial.
«Veterinarios ilustres toledanos: D. Victoriano Medina y D. Frumencio Sánchez Hernando».

10:30 h. Conferencia de clausura.
Presentador:
D. Luis Alberto García Alía.
«Origen histórico de una controversia actual en Veterinaria: la inspección y control de carnes y el sacrificio por los ritos judío e islámico».
Ponente:
Profesor Dr. D. Joaquín Sánchez de Lollano Prieto.

12:00 h. Asamblea General Ordinaria de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEHV).

14:00 h. Vino de despedida.

Normas sobre Comunicaciones

1) Las comunicaciones se presentarán oralmente o en poster y versarán sobre cualquier aspecto relacionado con la Historia de la Veterinaria. En el caso de estudios biográficos son preferibles los dedicados a personajes de prestigio fallido.

2) Antes del 15 de septiembre de 2009 se enviará un RESUMEN de hasta 2.200 caracteres con espacios o 350 palabras, en formato electrónico, (documento Word o PDF). Contendrá título, nombre(s) y apellidos de el/los autor(es) y dirección completa, incluyendo el teléfono, fax, y correo electrónico de el/los uno de los firmantes. En dicho resumen se especificará si la comunicación es oral o en formato poster.

3) Antes del 1 de octubre de 2009 se remitirá la COMUNICACIÓN COMPLETA estructurada con título, nombre(s) y apellidos de el/los autor(es) y dirección completa, incluyendo el teléfono, fax, y correo electrónico de el/los uno de los firmantes. Resúmen en castellano e inglés y cinco palabras clave en castellano e inglés. Texto y bibliografía y figuras, así como los cuadros, gráficas e iconografía en su caso.

4) El resumen y la comunicación tendrán formato Word, 1 espacio interlínea, con tipo de letra Times New Roman o similar, 12 puntos. Márgenes (laterales superior e inferior) de 2 cms. Máximo 5 páginas. Los fotografías se adjuntarán en formato tipo JPEG, BMP, GIF (Máximo 2 megabytes).

5) Las comunicaciones presentadas en poster se estructurarán como las orales y con dimensiones máximas de 100x120 cms. Estas comunicaciones en poster se fijarán en una sección específica, delimitada el/los autor/es estar presentes en dicha sesión.

6) Todos los trabajos serán revisados y evaluados por el Comité Científico, que podrá aceptarlos o rechazarlos. Este comité comunicará al autor/es con tiempo suficiente la aceptación o no de su comunicación, así como el día y la hora de su exposición.

7) El tiempo máximo de exposición de las comunicaciones será de 10 minutos y 5 minutos de debate.

8) Tanto el resumen como la comunicación deberán ser remitidos por correo electrónico a toledo@colvet.es. También podrá enviarse una copia en papel acompañada de CD identificado con el título de la comunicación y primer autor a la dirección de correo ordinario siguiente:

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE TOLEDO
C/ Quintanar, 8 - 45004 TOLEDO

El Comité Organizador

PRIVILEGIO DE HIDALGUÍA Y TÍTULO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID A FAVOR DE BERNARDO RODRÍGUEZ

Salvador Velasco, A.,
Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria. asalvadorv@wanadoo.es

Palabras clave: albeitería, Escuela de Veterinaria, Real Caballeriza, Bernardo Rodríguez, Segismundo Malats

RESUMEN

Aportamos dos documentos que corroboran definitivamente las múltiples evidencias que presentamos en el año 2005 sobre la permanencia de Bernardo Rodríguez en la Dirección de la Escuela de Veterinaria.

ABSTRACT

We provide two documents which definitely the numerous evidences we showed in 2005 about the permanence of Bernardo Rodríguez in the Headship of the Veterinary Science School.

Aportación de nuevos documentos

En el XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, organizado brillantemente en Murcia en octubre de 2005, presentamos una comunicación con el título “*Bernardo Rodríguez, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid de julio de 1797 a abril de 1799*”¹³⁶, dábamos cuenta de la permanencia de Rodríguez al frente de la Escuela de Veterinaria a partir de múltiples datos y evidencias. Se mantuvo en ella hasta septiembre de 1799, aunque ya únicamente como profesor.

Por Real Orden comunicada al Caballerizo Mayor a 6 de noviembre de 1799 se concede a Bernardo Rodríguez la utilización del tratamiento de “Don”: “*Al Secretario de la Junta de la Caballería comunicué con fecha 22 del mes pasado la Real Orden siguiente: El Rey ha concedido a Bernardo Rodríguez el uso del Don por premio al merito que ha contraído en la Escuela Veterinaria*”¹³⁷.

Es el propio Bernardo Rodríguez quien en instancia elevada al Rey solicita la concesión de la Gracia de Hidalguía y del título de Director de la Escuela, que le fueron otorgados por Real Orden de 15 de noviembre de 1799, comunicada por la vía del Despacho de Guerra al Caballerizo Mayor, “*Al Gobernador del Consejo comunico en esta fecha lo que sigue: Don Bernardo Rodríguez, Mariscal de las Reales Caballerizas, ha hecho instancia al Rey solicitando título de Hidalguía y de Director que ha sido de la Escuela de Veterinaria y S.M. ha mandado se lo expidan por la Camara en los mismos términos que a los Directores primero y segundo de la escuela referida, Don Segismundo Malats y Don Hipolito Estevez*”¹³⁸.

En esta comunicación aportamos ambos documentos: la concesión del “*Privilegio de Hidalguía a Don Bernardo Rodríguez para si sus hijos descendientes y sucesores*”, fechado a 9 de enero de 1800¹³⁹, y la expedición del “*Título de Director de la Real Escuela Beterinaria de esta*

¹³⁶ SALVADOR VELASCO, A., DE ANDRÉS TURRIÓN, M^a L., *Bernardo Rodríguez, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid de julio de 1797 a abril de 1799*, XI CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA, Murcia 2005, pp. 157-162.

¹³⁷ A.G.P., Expediente personal de Bernardo Rodríguez, c^a n^o 893/38. Real Orden comunicada al Caballerizo Mayor, en San Lorenzo a 6-11-1799.

¹³⁸ *Ibidem*. Nota 13 de asiento de su expediente, y Real Orden comunicada al Caballerizo Mayor, en San Lorenzo a 15-11-1799.

¹³⁹ A.H.N., sección Consejos, legajo n^o 8967.

Corte a Don Bernardo Rodriguez Mariscal de las Reales Caballerizas”, con fecha 31 de enero de 1800¹⁴⁰. Corroboramos así nuestra tesis, dejando zanjada la permanencia de Rodríguez en la dirección de la Escuela de Veterinaria.

Estos documentos han sido obtenidos tras extensas búsquedas realizadas en el Archivo Histórico Nacional

1.
4
Privilegio de Hidalguia a D.ⁿ Bernardo Rodriguez
para si sus hijos descendientes y sucesores

rio
S. Pinuela

Enero de
1800

2072 D.ⁿ Carlos IV Lo
quanto condescendi-
endo con la instanc-
cia que me habeis hecho vos D.ⁿ Ber-
nardo Rodriguez, Mariscal de mis R.
Caballerizas: por mi Real orden que
comunico a mi Consejo de la Camara
D.ⁿ Antonio Cornel mi Secretario de
Estado y del Despacho de la Guerra y

Concesión de Gracia de Hidalguía

¹⁴⁰ A.H.N., sección Consejos, legajo nº 8418.

Título de Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid

Título de Director de la R.^a Escuela Veterinaria
 & esta Corte a D.^o Bernardo Rodríguez Mariscal
 de las R.^{as} Caballerizas

Enero de
 1800

Yo
 S. Pinuela

D.^o Carlos IV Por quanto por mi Real orden comunicada

de 11 de Enero de 1800 a mi Consejo de la Cámara en quince de Noviembre del año próximo pasado por D.^o Antonio Cornet, mi Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra he venido en mandar que a vos D.^o Bernardo Rodríguez Mariscal de las Reales Caballerizas se os espida título de Hidalgo, y de Director que

Destitución de Segismundo Malats como Director Primero de la Escuela de Veterinaria y nombramiento de Bernardo Rodríguez

Por Real Orden de 15 de marzo de 1792, se ordena que “se establezca en las inmediaciones de Madrid, extramuros de la Puerta de Recoletos, una Escuela de Veterinaria”, nombrando a Segismundo Malats y a Hipólito Estévez como *Director Primero* y *Segundo* respectivamente¹⁴¹. Por Real Orden de 12 de febrero de 1793 se mandaron expedir estos nombramientos a la Real Cámara de Castilla, usando en ellos el tratamiento de Don y concediendo, a ambos, Gracia de Hidalguía¹⁴². Malats permaneció como *Director Primero* de la Escuela de Veterinaria hasta 24 de diciembre de 1826, fecha de su fallecimiento, si bien permaneció apartado de la Dirección durante varios periodos, como detallábamos en la comunicación presentada en Murcia. El más largo de ellos, exceptuando el intervalo correspondiente a la ocupación Napoleónica, fue el que se produjo entre agosto de 1796 y abril de 1799. Según versión del propio Malats, tiene su origen en la acusación de malversación de caudales de la Escuela de Veterinaria por valor de millón y medio de reales, vertida contra él y contra el Protector de la Escuela D. Domingo Codina, logrando Malats su restitución en la dirección cuando Codina demostró que el dinero estaba en la Tesorería de los Cinco Gremios Mayores de Madrid.

Cuando la Escuela de Veterinaria lleva menos de tres años de funcionamiento permanece durante un año sin *Director Primero*. Hasta que por Real Orden de 24 de julio de 1797 se produce

¹⁴¹ A.G.P., expediente personal de Segismundo Malats, c^a n^o 608/15. Real Orden comunicada al Caballero Mayor desde la Secretaría del Despacho de Guerra, en Aranjuez a 15-03-1792.

¹⁴² *Ibidem*, Real Orden de 12-02-1793 comunicada al Marqués de Villena, Caballero Mayor, por el Conde del Campo de Alange. En esa misma fecha se dio la Orden correspondiente al Ministerio de Gracia y Justicia para que por esa vía se mandase expedir la concesión de Gracia de Hidalguía y el nombramiento como Director de la Escuela, en Aranjuez a 14-02-1793.

el nombramiento de Bernardo Rodríguez como Director de la Escuela: *El Sr. Principe de la Paz en oficio del 24 del actual me dice lo que sigue: El Rey ha resuelto que Bernardo Rodríguez, Mariscal de la Real Caballeriza, permanezca en Madrid en la Escuela de Veterinaria, de que tenga con Estevez la obligación de asistir al poco ganado que se queda aquí, con la facultad de hacer trasladar a su enfermería el que necesite de alguna curación, para que así sirva de mayor instrucción a los alumnos de dicha Escuela, y al mismo tiempo ha mandado S.M. que los cinco Mariscales de la Real Caballeriza obren de comun e indistintamente en el herrado y cuidado de mulas y caballos de S.M. señalando para los Sitios o Jornadas a los nombrados Perla, Garcia y Malats*¹⁴³.

En la Real Orden, transmitida por el valido Manuel Godoy, no se produce una destitución tajante de Malats ni tampoco un nombramiento expreso de Rodríguez, se recurre simplemente a ordenar la asistencia de éste a la Escuela de Veterinaria y al desplazamiento de aquél a las Jornadas acompañando al Rey, que tienen una duración de varios meses. Pero en la práctica supone el nombramiento de Bernardo Rodríguez como *Director Primero*, aunque de forma interina, puesto que Segismundo Malats no ha sido destituido sino apartado del cargo desde un año antes. Resaltamos la interconexión entre Real Caballeriza y Escuela de Veterinaria, no sólo a través de Malats, Estévez y Rodríguez, que tienen nombramiento en ambas instituciones, ahora también al ganado enfermo de la primera que servirá de experiencia a los alumnos de la segunda.

Según Bernardo Rodríguez, su nombramiento como Director de la Escuela se produce sin haber realizado él solicitud alguna: *“En 1797 sin preceder pretension ni noticia mia, fui nombrado Director de la Escuela Veterinaria, con retencion de mi plaza de Mariscal, por remocion total de D. Segismundo Malats y D. Hipolito Estevez, privando absolutamente al primero de todos los honores y sueldos que gozaba”*¹⁴⁴.

Según Segismundo Malats, que a la versión ya comentada anteriormente aporta una nueva: Rodríguez quiere entrar en la Escuela y para lograrlo le indisponen con el Teniente General D. Diego Godoy, Inspector General de Caballería y Dragones, Protector de la Escuela de Veterinaria y hermano del valido Manuel Godoy, por lo que fue separado a 24 de agosto de 1796 de la dirección de la Escuela, pero percibiendo su sueldo *“y aunque el tal protector no se atrevió á nombrar sucesor propietario, con todo confirió la interinidad a Rodriguez”*¹⁴⁵.

Nuestro análisis de los argumentos: La expulsión de Malats podría ser debida a la intervención de Rodríguez, como se demostrará cuando el primero sea expulsado del servicio activo de la Real Caballeriza a partir del informe elaborado por el segundo¹⁴⁶, pero si así fuese, carecería de sentido que la remoción de la dirección se produzca en agosto de 1796 y el nuevo nombramiento no tenga lugar hasta julio de 1797. Es lógico pensar que tras un año sin *Director Primero* y viendo que el litigio por la malversación de fondos continua sin resolverse, una institución con el poco

¹⁴³ A.G.P., Expediente personal de Bernardo Rodríguez, c^a n^o 893/38. Desde Mayordomía Mayor se comunica al Marqués de Villena, Caballerizo Mayor, la Real Orden de 24 de julio, en Palacio a 27-07-1797.

¹⁴⁴ A.G.P., Reinado Carlos IV, Caballerizas, legajo n^o 27. Hacienda: Ayudas de costa, gastos, limosnas, sueldos y pensiones. Informe realizado por Bernardo Rodríguez a 26 de agosto de 1799.

¹⁴⁵ MALATS, S., *Manifiesto que en contestacion al aviso importante a los albeitaros, impreso en esta corte en 24 de Octubre de 1813 por don Antonio Bobadilla, ofrece al publico DON SEGISMUNDO MALTS*, Madrid 1814.

¹⁴⁶ Véase: SALVADOR VELASCO, A., PÉREZ GARCÍA, J.M., SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, J., *Exclusión de Segismundo Malats de la Real Caballeriza. Intervención de Bernardo Rodríguez*, XII CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA, León 2006, pp. 259-264.

recorrido organizativo y docente de la Escuela de Veterinaria necesite ocupar este cargo, aunque sea de forma interina hasta que se produzca la resolución del proceso ante los tribunales, y como consecuencia, la elección debería recaer en el veterinario que en su día fue preparado para ejercer esa dirección, que además está vinculado a la Real Caballeriza, la institución de apoyo.

Dimisión de Bernardo Rodríguez como Director y Profesor de la Escuela de Veterinaria

Por iniciativa de la Secretaría del Despacho de Hacienda se inicia en mayo de 1799 una Instrucción con motivo de la divergencia surgida con el pretendido aumento del precio de la Contrata por los Mariscales de Número de la Real Caballeriza. Ante lo enconado de las posturas defendidas por el Caballerizo Mayor, que apoya a los Mariscales, y el Contador de la Real Caballeriza, que está en contra, desde Mayordomía Mayor se consulta a Bernardo Rodríguez.

La solicitud de aumento sí estaba firmada por Malats, pero no por Rodríguez, que aprovecha el momento de debilidad del primero y realiza a 26 de agosto de 1799 un informe en el que expone sus propuestas de solución, pero previamente hace una consideración a su situación personal en la Real Caballeriza, *“Al año de estar en este destino comence á enfermar apunto de que en el mes de Abril proximo pasado me vi en la precision de suplicar á S.M. por medio de la Suprema Junta de Cavalleria, tuviese a bien admitir mi renuncia de Director, sin sueldo, y que me permitiese continuar mis servicios siguiendo los Sitios. En consecuencia desta solicitud me allo con la inesperada novedad de volver no solo á ser nombrado D. Segismundo Malats y D. Hipolito Estevez primero y segundo Director, con los sueldos y honores que gozavan, sino que yo deva quedar en la simple clase de Maestro y por consiguiente sometido a sus ordenes”*. Considera esta forma de proceder como un agravio personal, por lo que pide que se consulte tanto a la Junta Suprema de Caballería como al Protector de la Escuela de Veterinaria, Marqués de Ustariz, sobre su labor realizada en la Escuela.

Rodríguez propone, que puesto que los dos Directores tienen sus obligaciones en la Escuela, *“que se queden continuamente en ella”*, siendo él mismo quien acuda a las Jornadas a los Reales Sitios, *“se conciliara deste modo alli la mejor instrucción, y aquí el remediar en gran parte los escandalosos gastos de medicina”*. Para poderlo llevar a cabo propone un nuevo destino para Malats, que conlleva la asistencia y herrado a un pequeño número de caballos¹⁴⁷. A 20 de septiembre de 1799, desde Mayordomía Mayor se comunica al Caballerizo Mayor una Real Orden que recoge todas las propuestas del informe de Bernardo Rodríguez, entre ellas que Malats y Estévez tengan su continua asistencia en Madrid *“para asistir puntualmente a la Escuela de Veterinaria”*, acudiendo Rodríguez a las Jornadas a los Reales Sitios. Esta Real Orden supone la exclusión definitiva de Bernardo Rodríguez, a petición propia, de la Escuela de Veterinaria, donde desempeñaba funciones únicamente como profesor tras haber sido relevado en abril del mismo año, también por propia solicitud, del ejercicio de la Dirección.

La salida de Rodríguez de la Escuela se produce aduciendo problemas de salud, sin embargo solicita seguir ejerciendo durante los desplazamientos a las Jornadas a los Real Sitios. El verdadero motivo por el que él mismo pone fin a su interinidad está relacionado con la absolución de Malats del delito de malversación. La declaración de culpabilidad hubiese significado la continuidad de Rodríguez y su nombramiento como titular, la de inocencia implica su abandono del cargo.

Permanencia de Bernardo Rodríguez en la Escuela de Veterinaria según otros historiadores

Hemos demostrado mediante los documentos aportados la permanencia de Bernardo Rodríguez en la Escuela de Veterinaria durante 21 meses como Director y durante 26 como profesor.

¹⁴⁷ A.G.P., Reinado Carlos IV, Caballerizas, legajo nº 27. Hacienda: Ayudas de costa, gastos, limosnas, sueldos y pensiones. Informe realizado por Bernardo Rodríguez a 26 de agosto de 1799.

Sin embargo, no hemos encontrado referencia escrita alguna sobre la estancia de Rodríguez por parte de los primeros autores veterinarios que escribieron sobre las vicisitudes del inicio de la Escuela de Veterinaria, Bobadilla, Casas, Sampedro, Llorente Lázaro, Risueño e Isasmendi no hacen mención alguna, hecho especialmente llamativo cuando algunos de ellos conocieron a Rodríguez.

Hemos de esperar hasta 1941 para encontrar la primera referencia, aunque sea casual. Cesáreo Sanz Egaña, al citar la obra de Daubenton *Instrucciones para pastores*, publicada en 1798 con traducción y notas realizadas por Francisco González, profesor de la Escuela de Veterinaria, resalta el apunte de González referido a dos egagrópilas de considerable magnitud conservadas en la Escuela y extraídas de ganado vacuno en Extremadura "por nuestro Director, Don Bernardo Rodríguez", esta cita es utilizada para ilustrar un argumento distinto al que nos ocupa, por lo que Sanz Egaña no aporta ningún dato ni realiza comentario alguno sobre la permanencia de Rodríguez en la Escuela¹⁴⁸.

Es Vital Ruibérriz de Torres, en su tesis doctoral publicada en 1984, el primero en situar a Rodríguez en la Escuela de Veterinaria, aunque le otorga un papel secundario. Considera que Rodríguez era el encargado de realizar las sustituciones en la Escuela y que bajo su consejo se comenzó a ampliar el cuadro de profesores, siendo el albéitar Francisco González la primera incorporación "con toda seguridad" en 1797. El cirujano militar Joaquín de Villalba, sería la segunda incorporación y el veterinario formado en la misma Escuela Antonio de Bobadilla, la tercera¹⁴⁹, sitúa las tres incorporaciones anteriores al año 1800, en contraposición a Sanz Egaña, que afirma que se produjeron por oposición celebrada en ese año¹⁵⁰.

Sobre este tema, no podemos precisar el orden de incorporación del profesorado a la Escuela de Veterinaria, pero sí que, en espera de nuevas investigaciones que nos aporten más exactitud, esta incorporación se produjo con anterioridad a la fecha señalada por ambos autores. Benito Agustín y Calonge, profesor de Farmacia que tiene a su cargo la Botica existente en la Escuela, ejercía ya su actividad en 1796¹⁵¹.

Conclusiones

La acusación sobre Segismundo Malats de malversación de fondos de la Escuela de Veterinaria da lugar a su separación del cargo en agosto de 1796.

En julio de 1797 es nombrado Bernardo Rodríguez como *Director Primero*, de forma interina, ya que no se produce la destitución de Malats. Se le otorgó el tratamiento de Don, el Privilegio de Hidalguía y el título de Director de la Escuela de Veterinaria, en los mismos términos que les habían sido concedidos a Segismundo Malats y a Hipólito Estévez.

Al ser Malats declarado inocente, Rodríguez solicita su salida de la Escuela aduciendo motivos de salud. En abril de 1799 abandona sus obligaciones como director y en septiembre las de profesor.

¹⁴⁸ SANZ EGAÑA, C., *Historia de la Veterinaria Española. Albeitería, Mariscalesería, Veterinaria*, Madrid 1941. Nota 3ª al capítulo II, p. 274.

¹⁴⁹ VITAL RUIBERRIZ DE TORRES, P., *Historia de la Ciencia Veterinaria Española: del antiguo Régimen al liberalismo, 1792-1847*, Madrid 1984. Tesis doctoral dirigida por PESET REIG, J.L.

¹⁵⁰ SANZ EGAÑA, C., Madrid 1941, p. 255.

¹⁵¹ SALVADOR VELASCO, A., *Medicamento de uso animal: Nexo de dos Reales Instituciones, Real Caballeriza y Real Botica*, Madrid 2004. Tesis doctoral dirigida por DE ANDRÉS TURRIÓN, Mª L. Anexo nº 11, pp. 519-523.

INDICE

○ Carta del Sr. Presidente del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha	3
○ Carta del Sr. Presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria	4
○ Carta del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo	6
○ Presentación de la Asociación de Historia Veterinaria de Castilla-La Mancha	7
○ Comité Científico	9
○ Comité Organizador	10
○ Programa del XV Congreso Nacional y VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria	11

PONENCIAS

○ José Miranda Calvo: <i>“El caballo y su utilización castrense durante la etapa visigoda”</i>	13
○ Ramón González Ruiz: <i>“La escuela de traductores de Toledo: una mirada desde nuestro tiempo”</i>	19
○ Joaquín Sánchez de Lollano Prieto: <i>“Origen histórico de una controversia actual en veterinaria: la inspección y control de carnes y el sacrificio por los ritos judío e islámico”</i>	35

SESION ESPECIAL: “VETERINARIOS ILUSTRES TOLEDANOS”

○ Enrique Pita Hernández: <i>Victoriano Medina, una vida dedicada a la veterinaria</i>	39
○ Carlos Sánchez García-Abad: <i>D. Frumencio Sánchez Hernando (1910-1984): Un veterinario para la historia</i>	45

COMUNICACIONES

Sesión A

- Mantovani A.; Lasagna E.: *El concepto de Zoonosis en el marco de la medicina única* 53
- Silveira Prado, Enrique A.; Roque Herrera, Yosbanys; Rojas Leonart, Isaias; Etxaniz Makazaga, José-Manuel: *El medio ambiente y su estado mayor: los generales invierno, verano, lluvia, seca y otros oficiales* 61
- Martínez Pérez, José Manuel; Yugueros Prieto, Nerea; Martínez Rodríguez, José Manuel: *La rabia en la época de Pasteur* 69
- Martínez Pérez, José Manuel; Molpeceres Arteché, Ainhoa; Martínez Rodríguez, José Manuel: *La rabia y otras zoonosis en la biblia de San Isidoro* 79
- Poza Tejedor, Pedro: *Sobre los saludadores; su práctica hasta el siglo XX* 87
- Rodero Serrano, Evangelina; Delgado Sánchez, Eva M^a; Rodero Franganillo, Antonio: *El personal de carnicerías y mataderos en la Andalucía de la Alta Edad Moderna* 93
- García Torres, A.; Jodra Trillo, E.; Castaño Rosado, M.; Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín: *Estudio preliminar del expediente administrativo de un matadero de s. XVIII* 101
- Yugueros Prieto, Nerea; Martínez Pérez, José Manuel; Etxániz Makazaga, José Manuel; Martínez Rodríguez, José M.: *Inspectores veterinarios de Legázpia (siglos XIX-XX)* 107
- Anguera Sansó, Bartolomé: *La Profesión Veterinaria en la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares* 119
- Etxániz Makazaga, José Manuel; Poza Tejedor, Pedro: *Alumnos sorianos en las diez primeras promociones de la escuela subalterna de veterinaria de Zaragoza (Plan de 1847)* 125
- Etxániz Makazaga, José Manuel: *Procedencia de los alumnos en las diez primeras promociones de la escuela subalterna de veterinaria de Zaragoza (Plan de 1847)* 129

- Gil Cano, Francisco; Ramírez-Zarzosa, G.; Latorre, R.; López-Albors, O; Ayala, M^a.D.; Orenes, M.; Albarración, J.; Vázquez, J.M^a.: *Museo Anatómico Veterinario de la Universidad de Murcia: Implantación de nueva base de datos para la creación de una biblioteca de órganos* 133
- Gutiérrez García, José Manuel; : *Que se cambie el nombre de veterinario por el de ingeniero pecuario: La campaña por la reforma de la profesión* 137
- Martínez Bordenave-Gassetat, M^a del Carmen; Marcos Martínez, Fernando; Fernández Doctor, Asunción: *La Escuela de Veterinaria de Zaragoza: Primera promoción de alumnos (1848-1851)* 143
- Moya González, Elizabeth: *Un museo oculto tras la Facultad de Veterinaria de Córdoba* 151
- Rodríguez Varela, C.; Abalos Calvo, C.; García Fernández, I.; Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín: *Catalogación del Patrimonio de la colección histórica veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid* 159
- Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín; Abalos Calvo, C.; Rodríguez Varela, C.: *Evaluación patrimonial preliminar de la colección histórica veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid* 163

Sesión B

- Aganzo Salido, Fernando: *Un toledano de imborrable memoria en la historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba: el catedrático y director D. Calixto Tomás y Gómez (1861 - 1912)* 167
- Aguirre Martí, José María: *Dr. Salvador Riera Planagumá* 175
- Etxániz Makazaga, José Manuel; Mendizabal Aizpuru, José Antonio: *Primeras acciones para la modernización de la ganadería guipuzcoana. I.- Fco. Javier de Aramburu Iriarte (1798-1873), primer veterinario de la Diputación de Gipúzkoa* 179
- Fernández Doctor, Asunción; Seva Fernández, Antonio, Martínez Bordenave-Gassetat, M^a del Carmen: *Las relaciones de amistad y docencia entre el albéytar Domingo Royo y el cirujano Juan Francisco Vinqueyra* 185

- Márquez, Miguel A.: *Semblanza biográfica del Dr. Manuel Medina García (1887-1961)* 191
- Márquez, Miguel A.: *Semblanzas biográficas de las Médico Veterinario África y María de los Ángeles Medina Navascués* 197
- Muñoz Alcázar, Francisco de Asís: *D. Cecilio Muñoz Fillol (1909-1979) Veterinario y Humanista. Breve semblanza en el Centenario de su nacimiento* 203
- Muñoz Alcázar, Francisco de Asís: *D. Cecilio Muñoz Fillol (1909-1979) "Metafísica Taurina", ensayo filosófico sobre la fiesta de los toros* 209
- Rodríguez García, Manuel: *"Un catedrático toledano, Don Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz, Director de la Escuela Veterinaria de Santiago de Compostela (1889-1902)"* 215
- Salvador Velasco, Ángel: *¿Por qué Bernardo Rodríguez no fue nombrado Director Primero de la Escuela de Veterinaria de Madrid?* 221
- Salvador Velasco, Ángel: *Privilegio de Hidalguía y Título de Director de la Real Escuela de Veterinaria a favor de Bernardo Rodríguez* 227
- Salvador Velasco, Ángel: *Deserción Profesional del hijo veterinario de Bernardo Rodríguez* 233
- Sánchez García-Abad, Carlos; Alonso de la Varga M.E.; Gaudioso Lacasa V.R.: *Principales aportaciones de D. Frumencio Sánchez Hernando (1910-1984) al Colegio de Veterinarios de Toledo* 237
- Sánchez García-Abad, Carlos; Alonso de la Varga M.E.; Gaudioso Lacasa, V.R.: *Aproximaciones a las aspiraciones y reivindicaciones veterinarias en la España Contemporánea: Ideario de D. Frumencio Sánchez Hernando (1910-1984)* 243
- Moraleda Benítez, Manuel: *"Una aclaración sobre el Colegio de Toledo y nostalgia por mi larga convivencia"* 255
- Moraleda Benítez, Manuel: *"Se ha jubilado D. Rafael"* 259
- Benítez Jiménez, Pilar; García Ferrero, José Luis: *Saga veterinaria de dos familias toledanas: Benítez y García; desde la albeitería hasta el Siglo XXI* 261
- Hernández Fierro, Berta Elvira; Rodríguez García, Fátima: *"La Veterinaria y la Salud Pública desde los inicios hasta nuestros días"* 263

SESION C

- Benegasi Carmona, Arturo: *Las Fiestas de Ganado de Olivenza* 265
- Dehesa Santisteban, Francisco Luis: *Inicios de la Inseminación artificial en Bizkaia. Centro Primario de Inseminación Artificial de Derio* 275
- Etxániz Makazaga, José Manuel; Silveira Prado, Enrique A.; Rojas Leonart, Isaias: *Feria Exposición Agrícola y Pecuaria de San Juan de los Remedios (1857)* 281
- Etxániz Makazaga, José Manuel; Mendizabal Aizpuru, José Antonio: *Primeras acciones para la modernización de la ganadería guipuzcoana. II.- Concurso de Ganado y Paradas de Sementales (1850-1870)* 289
- Etxániz Makazaga, José Manuel; Mendizabal Aizpuru, José Antonio: *Primeras acciones para la modernización de la ganadería guipuzcoana. III.- La Casa-Modelo de Agricultura de Yurramendi (1856-1867)* 295
- Rodero Serrano, Evangelina; Camarero Rioja, Fernando; Santisteban Valenzuela, Rafael Vicente; Rodero Franganillo, Antonio: *Implantación intracerebral de electrodos en el toro de lidia a partir de documentos históricos científicos y cinematográficos* 303
- Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín; Flores Ocejo, B.; Ballesteros Vicente, C.: *El edicto del Obispo Juan Díaz de la Guerra. Y la problemática aplicación de la normativa de Espectáculos Taurinos en el Siglo XVII* 309
- Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín; García Torres A.; Durán Jiménez J.M.; Urquía García J.J.; Morales Fernández, J.: *Patrimonio veterinario y reconocimiento de caballos en Espectáculos Taurinos: Estudio preliminar* 313
- Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín; Mirat Arellano, F.; Flores Ocejo, B.: *Patrimonio veterinario y reconocimiento de toros en Espectáculos Taurinos: Estudio preliminar* 319

COMUNICACIONES EN FORMATO POSTER

- Salvador Velasco, Ángel: *Caballerizos mayores durante los reinados de Carlos IV, Fernando VII e Isabel II* 325

- Sánchez Murillo, José Marín: *La Real Botica, primer laboratorio al servicio de la Sanidad Animal* 327
 - Quintero Martín, María Teresa: *Lepóridos en las culturas del Méjico Antiguo hasta el desarrollo de la cunicultura* 333
 - Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín: *Begoña Flores Ocejo: Primero mujer veterinaria en la plaza de toros de las Ventas (Madrid)* 335
 - Benítez Jiménez, Pilar: *Genealogía Veterinaria de las familias toledanas, Benítez y García* 337
-

PRESENTACION OBRAS

- *Libro de albeytería, de Manuel Díez (1499) Edición facsímil* 339
- *Libro el Arte de herrar cavallos, en diálogo* 343